República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar - Centro Zonal Valledupar Dos
(Especializado En Protección)
Cesar ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 17 No 18 05 CAIVAS para ser notificados del contenido del Auto 181 proferido el día 28/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764181385

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/10/2024

Desfijar el: 25/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KATIA ELENA MIER CHAJIN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cesar